

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE SEOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diez y siete días de marzo del 2015, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Lotización los Ranchos km. 12 ½ vía Daule , se reúnen los señores **VICENTE SAMUEL ROMERO NOBOA**, accionista y propietario de siete mil cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SIETE MIL CUATROCIENTOS 00/100**; **LUIS ANIBAL ORTEGA OROZCO**, accionista y propietario de siete mil cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SIETE MIL CUATROCIENTOS 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General **VICENTE SAMUEL ROMERO NOBOA** y, **LUIS ANIBAL ORTEGA OROZCO** quien actúa como **Secretario**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de SEOR S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2014.

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014, siendo estos:

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2014.

CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2014.

QUINTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de \$ 71.70, correspondientes al periodo 2014.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la compañía **SEOR S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Vicente Samuel Romero Noboa, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **SEOR S.A.** Correspondientes al 2014, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados Integral , por votación unánime se decide **APROBARLOS** .

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **SEOR S.A.** Correspondientes al 2014, toma la palabra el accionista **Vicente Samuel Romero Noboa** , el cual indica que durante el periodo 2014 se registro una utilidad contable del ejercicio de **USA 477.99** se recomienda no sea repartido los dividendos de este periodo hasta que SEOR S.A. se consolide en sus ventas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista **Vicente Samuel Romero Noboa**.

Cuarto.- El accionista **Vicente Samuel Romero Noboa** propone como **Comisario del 2014 a la Sra. Econ. Mercedes Marina Ramírez Solano** con CI 0700919202 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- La Contadora de **SEOR S.A.** muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las **PYMES**, indicándose que hubo ajuste en el presente ejercicio, de acuerdo al primer estudio actuarial realizado. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las once horas treinta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Vicente Samuel Romero Noboa
CC. 0602167918
Accionista de SEOR S.A


Luis Ortega
CC. 070727362
Accionista de SEOR S.A.


Luis Ortega
Secretario Ad-hoc